



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 81
16/09/2021

No.	RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	ASUNTO
1	2018-00086-00	NULIDAD ABSOLUTA	ALICIA LUNA SPOSITO	VILMA ESPERANZA RAMÍREZ OVIEDO	15/09/2021	DEJAR CONSTANCIA QUE LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE DESCORRIÓ EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO Y OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO PROPUESTO POR LA DEMANDADA-NEGAR SOLICITUD-ACEPTAR RENUNCIA, EN CONSECUENCIA REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CONSTITUYA APODERADO-SEÑALAR FECHA AUDIENCIA INICIAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 372 C.G.P.-SEÑALAR FECHA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 373 C.G.P.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 5:00 PM

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
SECRETARIA